



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

19 MAY 2011

VALLENAR,

2618
2618

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Sergio Vega Zambrano Adm. Grado 17 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , a taller con equipo de ingeniería desarrollo portal Web, de los CCD, y discapacidad de la SOFOFA, desde el 19 al 21/05/2011.-

2 días c/ pernt.	19,20/05/11=	33.454 x 2 =	66,908
1 " s * *	21/05/11=	13.379 x 1 =	13.379
			<u>80.287</u>
		pasajes	<u>45.000</u>
			125.287

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE